

Informe de Avance

“Estudio de Movilidad
Profesional Calificada en
Medicina y Enfermería”

PANAMÁ

Guía 1

Reconocimiento Académico y Legal de Títulos de Medicina y Enfermería, obtenidos en instituciones educativas de otro país.

Otorgamiento de Autorización, Licencia o Registro del Título que ha obtenido el anterior reconocimiento, para el ejercicio de la respectiva práctica profesional.

Normas que sustentan los procedimientos a seguir para obtener el reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países

Nombre de la Norma	Emisor
Homologación de Créditos Académicos y Certificación de Entidades Educativas en el Exterior	Ministerio de Educación
Certificación de Refrendos de Autoridades Competentes de Entidades Educativas en el Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores
Homologación de Créditos Académicos y Emisión de Permiso Laboral	Ministerio de Salud a través del Consejo Técnico de Salud

Normas que sustentan los procedimientos a seguir para obtener la certificación o autorización para el ejercicio profesional, órgano emisor y fecha de vigencia

Nombre de la Norma	Emisor	Vigencia
<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 66 de 10 de nov de 1947, Que aprueba el Código Sanitario • Decreto de Gabinete N° 199 de 24 de junio de 1970 • Ley N° 43 de 21 de julio de 2004, modificada por la Ley N° 32 de 3 de junio de 2008, del Régimen de Certificación y Re-Certificación de los Profesionales, Especialistas y Técnicos de las Disciplinas de la Salud • Decreto Ejecutivo N° 373 de 16 de noviembre de 2006, Que reglamenta la Ley N° 43 de 21 de julio de 2004 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Consejo Técnico de Salud • Consejos Interinstitucionales de Certificación Básica y de Especialidades de las Disciplinas de la Salud, CSS, Universidad de Panamá (En Coordinación con Colegio Médico de Panamá, Caja de Seguro Social, Asociaciones de cada Disciplina de Salud y Entidades Docentes Públicas y Privadas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desde su promulgación en gaceta oficial • Desde su promulgación en gaceta oficial N° 16,639 de 3 de junio de 1970 • Vigente desde su fecha de promulgación en Gaceta Oficial. Implementado en mayo de 2014, con la aplicación del primer examen de Certificación Básica en Medicina. Consejo Activos por autorización del MINSA: Medicina Básica, Enfermería, Odontología, y Tecnología Médica

Reglamentos, protocolos o guías para tramitar el reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países y documentos respectivos

• **NOMBRE**

- Requisitos para la solicitud de idoneidad profesional, para profesionales de la salud nacionales y extranjeros (publicado web), egresados de Universidades Nacionales o Extranjeras
- Requisitos para la Solicitud e Idoneidad de Especialidades Médicas y Odontológicas

• **ÓRGANO**

- Consejo Técnico de Salud del Ministerio de Salud

Vigencia

• **VIGENCIA**

- Desde la promulgación de sus funciones mediante Decreto de Gabinete N°199 de 24 de junio de 1947

Reglamentos, protocolos o guías para tramitar la certificación o autorización para el ejercicio profesional y documentos respectivos

Nombre	Órgano	Vigencia
<ul style="list-style-type: none">• Guía para Proceso de Certificación (Página Web del Ministerio de Salud)	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Salud• Consejo Interinstitucional de Certificación	<ul style="list-style-type: none">• Marzo 2014

Procedimiento para el reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países

Legalización de títulos

Decreto de Gabinete N°199 de 24 de junio de 1970

Decreto Ejecutivo N° 373 de 16 de noviembre de 2006, Que reglamenta la Ley N° 43 de 21 de julio de 2004

Decreto

Organismos Nacionales

Ministerio de Salud

Consejo Técnico de Salud

Consejo Interinstitucional de Certificación

Documentos requeridos

Certificado de Aprobación de Examen de Certificación (Básica o Especializada), foto, solicitud, créditos universitarios, diploma universitario, certificados de años de internado (de requerirse), documentos debidamente apostillados en caso de provenir de universidades en el extranjero

Instituciones u Órganos Involucrados

Reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países

- ▶ Ministerio de Educación
- ▶ Ministerio de Relaciones Exteriores
- ▶ Ministerio de Salud
- ▶ Consejo Técnico de Salud

Proceso de certificación o autorización para el ejercicio profesional

- ▶ Consejo Técnico de Salud
- ▶ Consejo Interinstitucional de Certificación

Oferta Académica en las carreras de Medicina y Enfermería

Instituciones Académicas Acreditadas

Medicina

PÚBLICAS:

- Universidad de Panamá
- Universidad de Chiriquí

PRIVADAS:

- Universidad Interamericana de Panamá
- Universidad Latina
- Columbus University

Enfermería

PÚBLICA:

- Universidad de Panamá
- Universidad de Chiriquí

PRIVADAS:

- Universidad Interamericana
- UDELAS

Requisitos de ingreso de las carreras de Medicina y Enfermería

MEDICINA Y ENFERMERÍA

PÚBLICA

Presentar Diploma de Secundaria y Créditos, certificados por el Ministerio de Educación

Aprobación de Examen de Ingreso de Conocimientos Generales y Prueba Psicológica, aplicado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá

Pago de Matrícula

PRIVADA

Presentar Diploma de Secundaria y Créditos, certificados por el Ministerio de Educación

Curso de Ingreso

Pago de Matrícula

Guía 2. “Reconocimiento de experiencia de trabajo acreditada en los servicios de salud de la región”

País: PANAMÁ

Normas que sustentan los procedimientos a seguir para obtener el reconocimiento de experiencias laborales desarrolladas en el extranjero como profesional de medicina o enfermería

Nombre de la norma	Emisor	Fecha de vigencia

Pasos a seguir para reconocimiento de experiencias laborales desarrolladas en el extranjero

1.

2.

3.

4.

Instituciones, órganos involucrados y costos

Instituciones que participan en el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral

▶ Listado

Costo para el reconocimiento de la experiencia laboral desarrollada en el extranjero



Carrera Sanitaria

Avances Jurídicos

Carrera Sanitaria

Servicio Civil

Instituciones
:

Cobertura:

Personal
incluido:

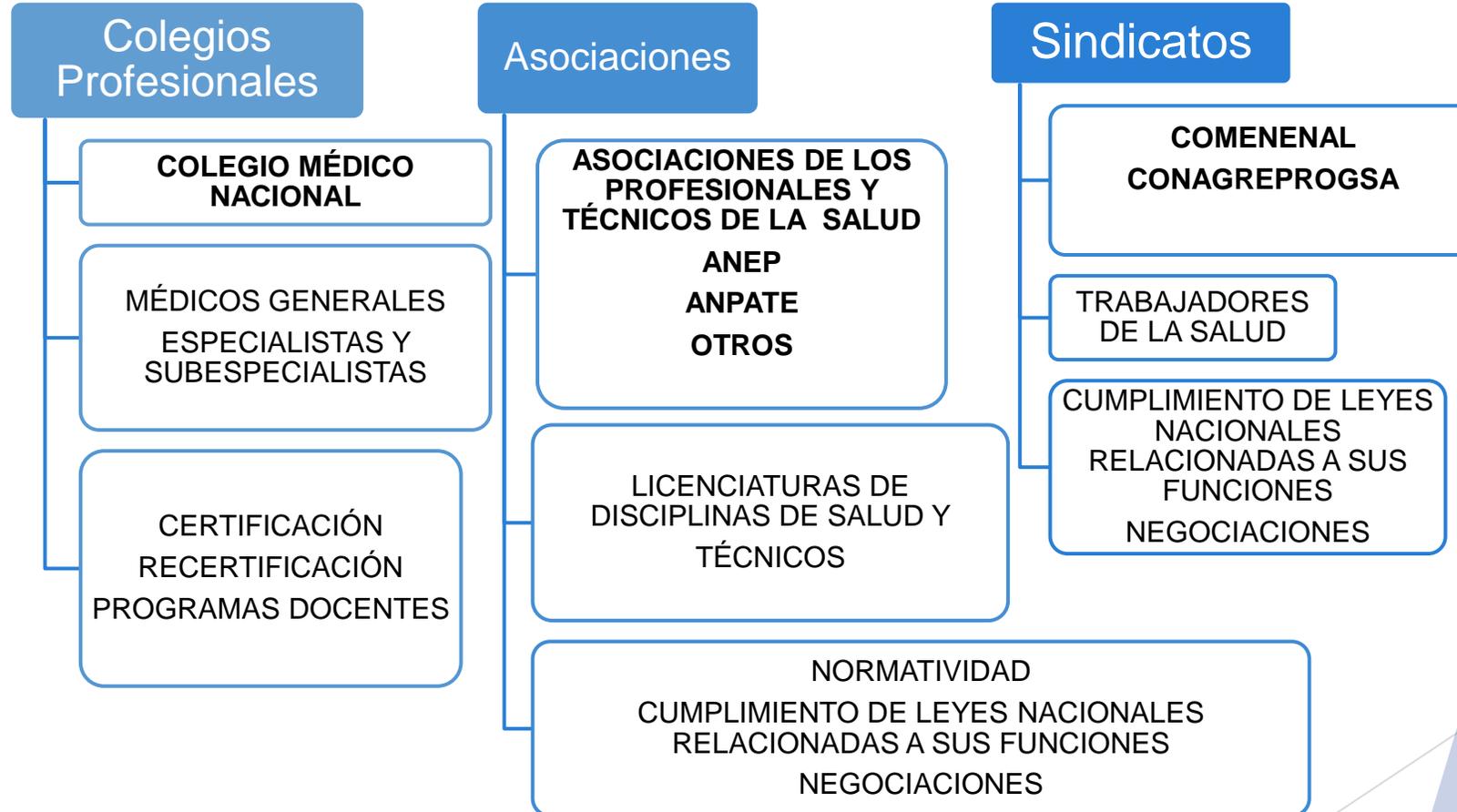
Proceso de reclutamiento o incorporación al régimen o carrera del sistema de salud



Guía 3. “Aproximación a un marco conceptual sobre redes profesionales”

País: PANAMÁ

Redes Profesionales



Comunidades de Práctica (CoP)

Lista y vínculos para el acceso por Internet a “CoP” utilizadas por los profesionales de la medicina y la enfermería

Muchas Gracias por su Atención

País: PANAMÁ